ESTUDIOS PREVIOS PARA TRAMITAR PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.2.5.1 ss DECRETO 142/2023	
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.",
FECHA	OCTUBRE DE 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. A su vez, el artículo 315 ibídem establece que corresponde a los alcaldes, entre otras funciones, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley y los acuerdos.

Por su parte, el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

En concordancia con lo anterior, de conformidad con los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben adelantar los estudios y documentos previos que permitan determinar la necesidad de la contratación y establecer las condiciones requeridas para satisfacerla.

En este contexto, Montería Ciudad Amable S.A.S., en su calidad de ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de la ciudad de Montería, requiere contar con los elementos de papelería, artículos de oficina, equipos de cómputo y periféricos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias, particularmente del Área Técnica, el Área de Gestión Administrativa y el Área Financiera.

Estas áreas desarrollan actividades esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales, que requieren disponer de herramientas, insumos y equipos adecuados para la ejecución de las labores técnicas, administrativas y financieras a su cargo. En particular, los bienes requeridos permiten apoyar actividades relacionadas con la elaboración y gestión de documentos, procesamiento y manejo de información, elaboración de informes, gestión documental, atención de requerimientos, manejo de herramientas tecnológicas y demás actividades propias del funcionamiento de cada área.

En este sentido, resulta necesario garantizar que los funcionarios y contratistas que desarrollan sus actividades en estas dependencias cuenten con los elementos y herramientas de trabajo requeridos para el cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones asignadas, evitando que la falta o insuficiencia de estos bienes pueda afectar la continuidad y desarrollo normal de las actividades institucionales.

Teniendo en cuenta que Montería Ciudad Amable S.A.S. no cuenta actualmente en su almacén general con la totalidad de los elementos requeridos, se hace necesario adelantar la adquisición de los mismos, de acuerdo con las necesidades identificadas por las áreas destinatarias y con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

La adquisición de estos bienes permitirá fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades del Área Técnica, Área de Gestión Administrativa y Área Financiera, contribuyendo al cumplimiento de las funciones y competencias institucionales bajo criterios de eficiencia, oportunidad y continuidad.

Por lo anterior, resulta necesaria y conveniente la contratación para la adquisición de los elementos requeridos, toda vez que estos constituyen herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales y permiten atender las necesidades identificadas en las áreas destinatarias.

Las características, cantidades, unidades de medida y demás condiciones de los bienes requeridos se encuentran determinadas en el acápite correspondiente a las **Especificaciones Técnicas**, las cuales hacen parte integral de los documentos que soportan la presente contratación.

En consecuencia, se adelantará la contratación cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S."**, la cual se encuentra prevista en el **Plan de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios para la vigencia 2026 de Montería Ciudad Amable S.A.S.**, de conformidad con la certificación que se anexa al presente documento.



MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO GERENTE (E) DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

HACE CONSTAR QUE:

Dentro del plan anual de adquisición para la vigencia 2026 de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S se encuentra inscrito el contrato cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.".

Códigos UNSPSC	44122101;44121613;44121701;44121804;43211507;14111506
Duración estimada del contrato	15 días
Modalidad	Mínima cuantía.
Valor	$39.000.000
Fuente de Financiación	Recursos Propios (Alcaldía) Funcionamiento
Cumple con el Decreto 248 de 2021 con relación 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la agricultura campesina local y con los bienes y servicios del artículo 2.20.1.1.3.	No

Expedido en Montería, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

LUIS ARMANDO DÍAZ RODRÍGUEZ
GERENTE (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	SINDY SADEL CORTEZ	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del ordenador.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario hacer la respectiva contratación.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, IDENTIFICADO CON EL CUARTO O TERCER NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.

2.1 EL OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ARTÍCULOS DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S".

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Los bienes objeto del contrato están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el cuarto nivel, como se indica a continuación:

CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

UNSPSC					
44122101	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTRO.	(12) SUMINISTRO DE OFICINA.	(21) SUMINISTRO DE SUJECIÓN.	(01) CAUCHOS
44121613	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL.	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTRO.	(12) SUMINISTRO DE OFICINA.	(16) SUMINISTRO DE ESCRITORIO.	(13) REMOVEDOR DE GRAPAS (SACA GANCHOS)
44121701	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL.	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTRO.	(12) SUMINISTRO DE OFICINA.	(17) INSTRUMENTOS DE ESCRITURA.	(01) BOLÍGRAFOS
44121804	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL.	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTRO.	(12) SUMINISTRO DE OFICINA.	(18) MEDIOS DE CORRECCIÓN.	(04) BORRADORES
43211507	(E) PRODUCTOS DE USO FINAL.	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	(21) EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS	(15) COMPUTADORES	(07) COMPUTADORES DE ESCRITORIOS
14111506	(B) MATERIAS PRIMAS	(14) MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	(11) PRODUCTOS DE PAPEL	(15) PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	(06) PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES

3. LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El oferente deberá ofertar los bienes que se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	COMPUTADOR PORTÁTIL DE 14 PULGADAS, PROCESADOR ICORE I5 O SUPERIOR, 16 GB DE RAM O SUPERIOR, DISCO DURO DE 512 GB SSD O SUPERIOR, SO WINDOWS 11 PRO.	UND	2
2	MONITOR PANTALLA LED DE 24" FHD HDR10 RESOLUCIÓN 1920PX X1080PX	UND	1
3	BASE REFRIGERANTE AJUSTABLE, DOBLE VENTILADO SILENCIOSO PARA PORTÁTIL 14 PULGADAS, USB.	UND	1
4	SILLAS TIPO GERENCIAL MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION ALTURA ASIENTO, 4 RUEDAS NYLON, AJUSTE RECUESTE, BRAZOS GRADUEBLES ESPALDAR EN MALLA	UND	2
5	TONER NEGRO TK3182 ORIGINAL COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER KYOCERA ECOSYS M3655IDN	UND	4
6	TÓNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET M1212NF MFP.	UND	2
7	UPS 750 VA/325W, 10 MINUTOS, SALIDAS 6: 2 REGULADAS Y 4 BACKUPS, ENTRADA Y SALIDA A 110VAC / 750. CON GARANTÍA DEL FABRICANTE MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.	UND	3
8	PAPEL BOND, DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	PAQUETE	200
9	PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO, POR RESMA DE 500 HOJAS	PAQUETE	100
10	CARPETAS EN CARTON PARA ARCHIVO 2 TAPAS DE 600GR , CON REFUERZO EN TELA Y MEDIDAS DE 37 CM DE LARGO PO 26 CM DE ANCHO	UNIDAD	200
11	CAJA DE CARTÓN X300 REFORZADA CON TAPA PARA ARCHIVO	UNIDAD	100
12	MARCADOR PERMANENTE DELGADO COLOR NEGRO X UNIDAD	UNIDAD	20
13	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO X UNIDAD	UNIDAD	10
14	MARCADOR BORRABLE ROJO X UNIDAD	UNIDAD	5
15	MARCADOR BORRABLE AZUL X UNIDAD	UNIDAD	5
16	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	6
17	CAJA DE BOLIGRAFOS SEMI GEL 0.7 NEGRO X 12 UND	CAJA	4
18	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHESIVAS DE PULGADA X 5 COLORES NEÓN	PAQUETE	50
19	CLIPS METALICOS ESTÁNDAR COLOR PLATA, DE 30MM DE LARGO POR 5MM DE ANCHO, PAQUETE X 100 UNIDADES	CAJA	30
20	CLIPS METALICOS MARIPOSA COLOR PLATA, PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	20
21	ROLLO DE CINTA PEGANTE TRANSPARENTE TIPO EMBALAJE DE 5 CM DE ANCHO X 100 METROS DE LARGO	UNIDAD	10
22	USB 64 GB ALMACENAMIENTO	UNIDAD	6
23	DISCO DURO PORTABLE CONEXIÓN USB 3.0 DE 1 TB	UNIDAD	3
24	CAJAS DE GRAPAS 5000 PCS-SM999	CAJA	10

NOTA: Las marcas de los Tóners, corresponden a las marcas de las impresoras existentes en la Entidad.

3.1. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual.
2. Garantizar la calidad de los bienes a entregar de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en el numeral 3 del estudio previo.
3. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Elaborar el informe de ejecución, final, de acuerdo con lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato.
5. Acatar las indicaciones del supervisor durante el desarrollo del contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas procesales, evitando dilaciones y demoras injustificadas.
6. Dar estricto cumplimiento a los requerimientos del contratante en concordancia con la normatividad vigente.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.
8. Asistir a las citaciones que realice el supervisor designado, cuando sea necesario, en el marco de la ejecución contractual.
9. Atender y responder las solicitudes y requerimientos que realice la entidad.
10. Constituir y allegar a Montería Ciudad Amable S.A.S., la garantía única requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y mantenerla vigente durante toda la ejecución contractual, en los términos del mismo.
11. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo.
12. Abstenerse de comunicar, divulgar, aportar y/o utilizar la información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad.
13. Abstenerse de dar información a medios de comunicación, a menos que haya recibido autorización de la entidad. PARÁGRAFO: Esta obligación se prolongará incluso después de finalizado la ejecución del contrato y por el término de dos (2) años.
14. Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos convenidos y estipulados por la entidad.
15. Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones.
16. Acreditar mediante certificación para los pagos, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y Decreto No. 1082 de 2015, el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

17. Acatar las diferentes directrices, líneas de trabajo e instrucciones que Montería Ciudad Amable S.A.S. trace para ejecución de lo contratado.

18. Responder por el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos Municipales, Departamentales y Nacionales, que cause la legalización y ejecución del contrato.

3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Hacer entrega de la totalidad de los bienes y/o elementos, definidos y detallados en el numeral 3 “CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS” de los estudios previos, NUEVOS y ORIGINALES, no remanufacturados, con sus respectivas garantías de fabricación (en caso de que apliquen según la descripción del ítem).

2. Realizar la sustitución de los bienes, cuando los entregados presenten algún tipo de imperfección que impida su correcto funcionamiento o utilización, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez sea notificado por el supervisor.

3. Ejecutar el contrato adjudicado en los términos y condiciones señalados en la invitación pública y en la propuesta presentada, y de conformidad con las normas y demás fundamentos legales que los regulen.

4. Cumplir las demás obligaciones, derivadas de los estudios previos, la oferta y el contrato, designadas por el supervisor, con calidad, oportunidad y eficiencia.

3.3. OBLIGACIONES DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.: Se comprometerá a:

1. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato.

2. Suministrar la información y datos precisos referentes a las características de lorequerido.

3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagradospor la ley.

4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentosque de él forman parte.
5. Supervisar la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

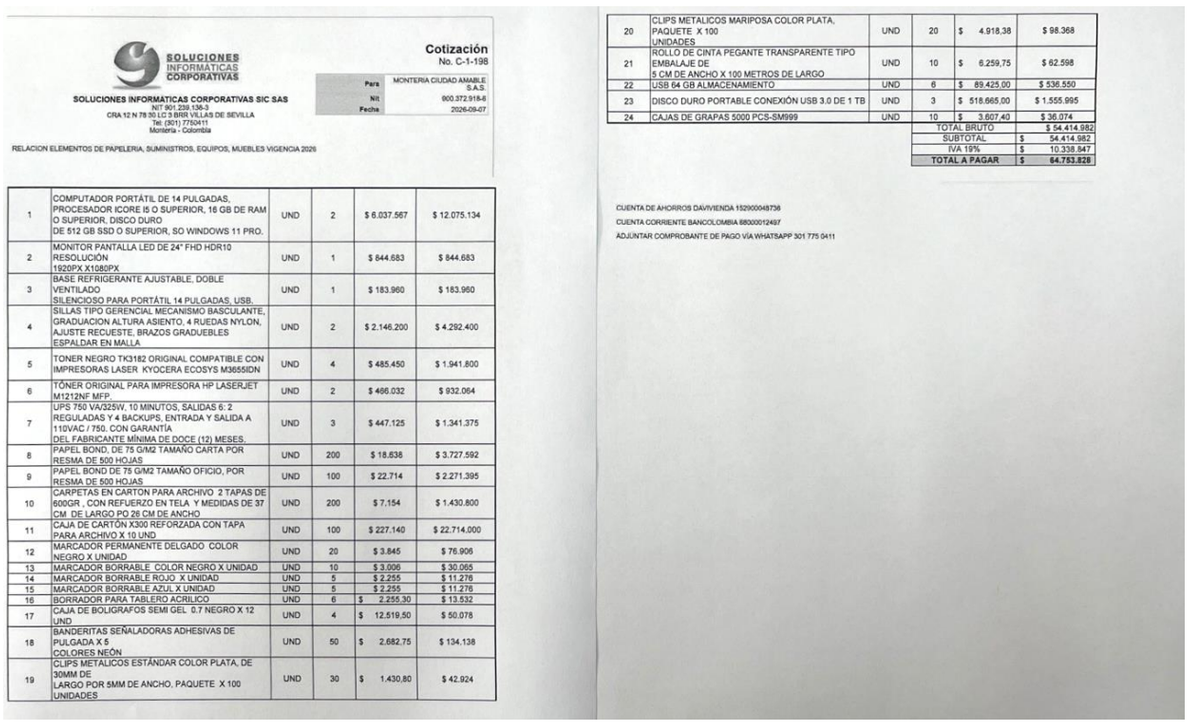
4.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se ha estimadoen la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($38.865.736,00) M/CTE**, INCLUIDO IVA

4.2. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado del contrato a celebrar, la Entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector, con el fin de establecer los precios de los bienes requeridos. Como resultado de este ejercicio, se recibieron las siguientes cotizaciones:

ÍTEM	COTIZANTE	VALOR
1	SOLUCIONES INFORMATICAS CORPORATIVAS SIC S.A.S	$64.753.828,00
2	DRA GESTIONES	$38.865.736,00
3	GRUPO TORIZA	$38.338.550,00

A continuación, se anexan cotizaciones realizadas previa solicitud:



SOLUCIONES INFORMATICAS CORPORATIVAS

Cotización
No. C-1-198

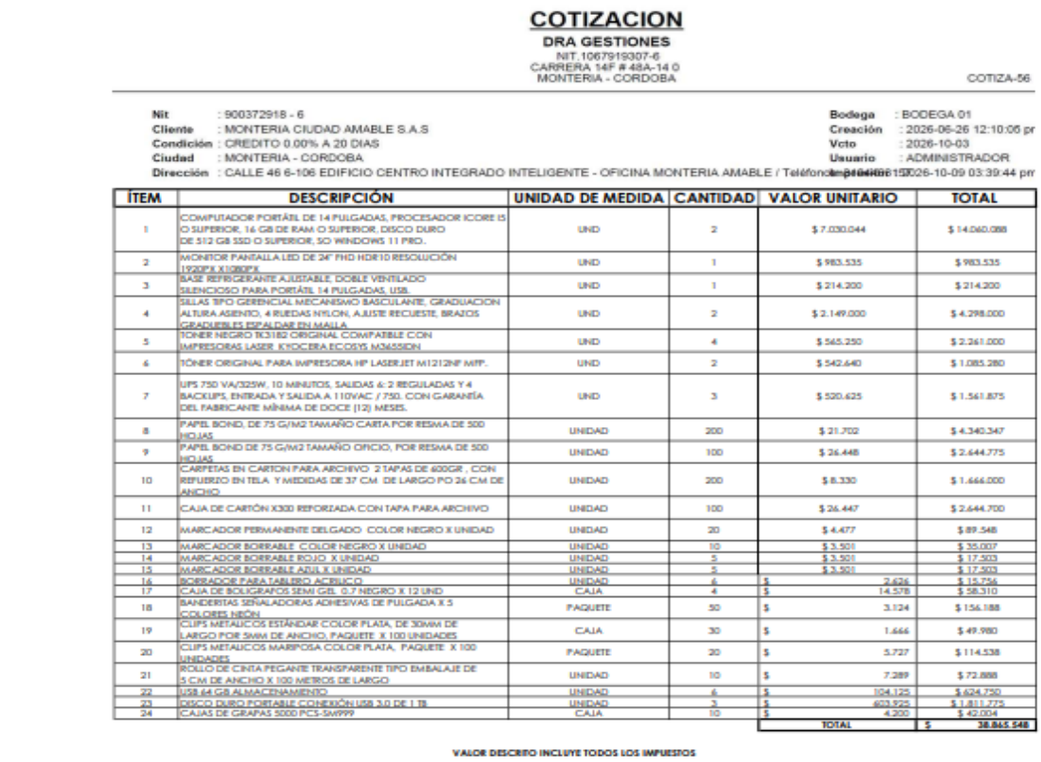
SOLUCIONES INFORMATICAS CORPORATIVAS SIC SAS
NIT 901.259.136-3
CRA 12 N 78 30 LC 3 BRR VILLAS DE SEVILLA
Tel. (301) 7750411
Montería - Colombia

Para	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Nit	900.372.918-6
Fecha	2026-09-07

RELACION ELEMENTOS DE PAPELERIA, SUMINISTROS, EQUIPOS, MUEBLES VIGENCIA 2026

1	COMPUTADOR PORTÁTIL DE 14 PULGADAS, PROCESADOR ICORE I5 O SUPERIOR, 16 GB DE RAM O SUPERIOR, DISCO DURO DE 512 GB SSD O SUPERIOR, SO WINDOWS 11 PRO.	UND	2	$ 6.037.567	$ 12.075.134
2	MONITOR PANTALLA LED DE 24" FHD HDR10 RESOLUCIÓN 1920PX X1080PX	UND	1	$ 844.683	$ 844.683
3	BASE REFRIGERANTE AJUSTABLE, DOBLE VENTILADO SILENCIOSO PARA PORTÁTIL 14 PULGADAS, USB.	UND	1	$ 183.960	$ 183.960
4	SILLAS TIPO GERENCIAL MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION ALTURA ASIENTO, 4 RUEDAS NYLON, AJUSTE RECUESTE, BRAZOS GRADUEBLES ESPALDAR EN MALLA	UND	2	$ 2.146.200	$ 4.292.400
5	TONER NEGRO TK3182 ORIGINAL COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER KYOCERA ECOSYS M3655IDN	UND	4	$ 485.450	$ 1.941.800
6	TÓNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET M1212NF MFP.	UND	2	$ 466.032	$ 932.064
7	UPS 750 VA/325W, 10 MINUTOS, SALIDAS 6: 2 REGULADAS Y 4 BACKUPS, ENTRADA Y SALIDA A 110VAC / 750. CON GARANTÍA DEL FABRICANTE MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.	UND	3	$ 447.125	$ 1.341.375
8	PAPEL BOND, DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	UND	200	$ 18.638	$ 3.727.592
9	PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO, POR RESMA DE 500 HOJAS	UND	100	$ 22.714	$ 2.271.395
10	CARPETAS EN CARTON PARA ARCHIVO 2 TAPAS DE 600GR , CON REFUERZO EN TELA Y MEDIDAS DE 37 CM DE LARGO PO 26 CM DE ANCHO	UND	200	$ 7.154	$ 1.430.800
11	CAJA DE CARTÓN X300 REFORZADA CON TAPA PARA ARCHIVO X 10 UND	UND	100	$ 227.140	$ 22.714.000
12	MARCADOR PERMANENTE DELGADO COLOR NEGRO X UNIDAD	UND	20	$ 3.845	$ 76.906
13	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO X UNIDAD	UND	10	$ 3.006	$ 30.065
14	MARCADOR BORRABLE ROJO X UNIDAD	UND	5	$ 2.255	$ 11.276
15	MARCADOR BORRABLE AZUL X UNIDAD	UND	5	$ 2.255	$ 11.276
16	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UND	6	$ 2.255,30	$ 13.532
17	CAJA DE BOLIGRAFOS SEMI GEL 0.7 NEGRO X 12 UND	UND	4	$ 12.519,50	$ 50.078
18	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHESIVAS DE PULGADA X 5 COLORES NEÓN	UND	50	$ 2.682,75	$ 134.138
19	CLIPS METALICOS ESTÁNDAR COLOR PLATA, DE 30MM DE LARGO POR 5MM DE ANCHO, PAQUETE X 100 UNIDADES	UND	30	$ 1.430,80	$ 42.924
20	CLIPS METALICOS MARIPOSA COLOR PLATA, PAQUETE X 100 UNIDADES	UND	20	$ 4.918,38	$ 98.368
21	ROLLO DE CINTA PEGANTE TRANSPARENTE TIPO EMBALAJE DE 5 CM DE ANCHO X 100 METROS DE LARGO	UND	10	$ 6.259,75	$ 62.598
22	USB 64 GB ALMACENAMIENTO	UND	6	$ 89.425,00	$ 536.550
23	DISCO DURO PORTABLE CONEXIÓN USB 3.0 DE 1 TB	UND	3	$ 518.665,00	$ 1.555.995
24	CAJAS DE GRAPAS 5000 PCS-SM999	UND	10	$ 3.607,40	$ 36.074
				TOTAL BRUTO	$ 54.414.982
				SUBTOTAL	$ 54.414.982
				IVA 19%	$ 10.338.847
				TOTAL A PAGAR	$ 64.753.828

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 152900048736
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 68000012497
ADJUNTAR COMPROBANTE DE PAGO VÍA WHATSAPP 301 775 0411



COTIZACION
DRA GESTIONES
NIT.1067919307-6
CARRERA 14F # 48A-14 0
MONTERIA - CORDOBA

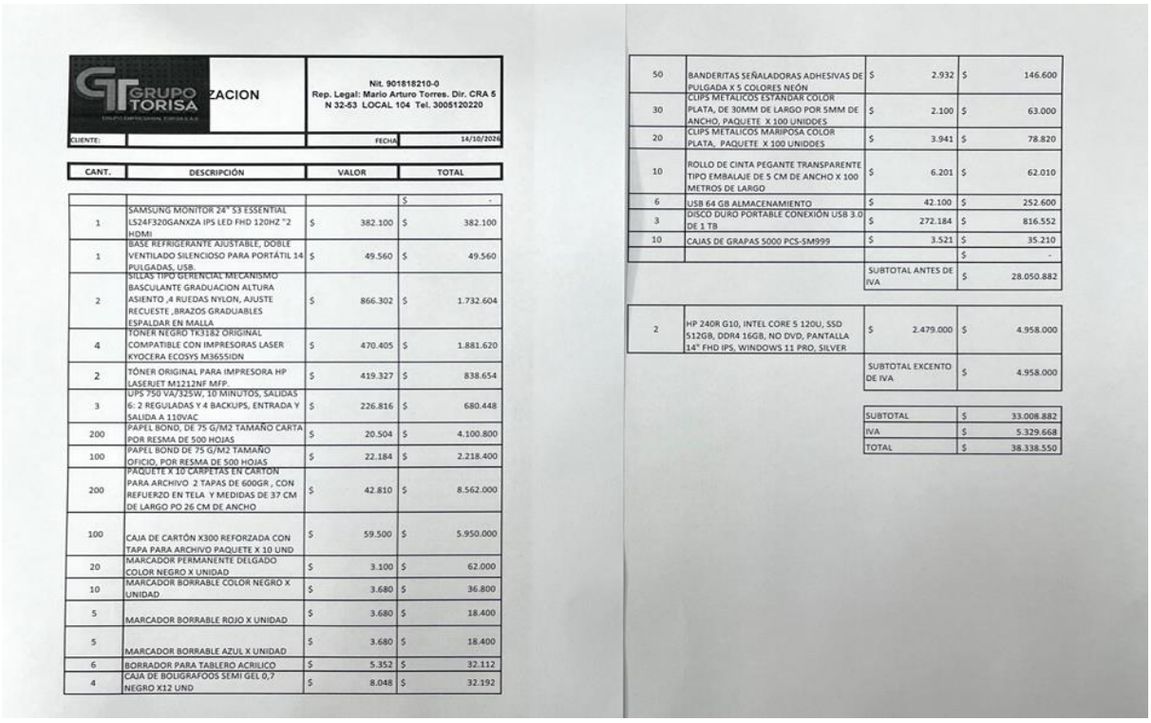
COTIZA-56

Nit : 900372918 - 6
Cliente : MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S
Condición : CREDITO 0.00% A 20 DIAS
Ciudad : MONTERIA - CORDOBA
Dirección : CALLE 46 6-106 EDIFICIO CENTRO INTEGRADO INTELIGENTE - OFICINA MONTERIA AMABLE / Teléfono [illegible]6615

Bodega : BODEGA 01
Creación : 2026-06-26 12:10:06 pr
Vcto : 2026-10-03
Usuario : ADMINISTRADOR
2026-10-09 03:39:44 pr

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	COMPUTADOR PORTÁTIL DE 14 PULGADAS, PROCESADOR ICORE I5 O SUPERIOR, 16 GB DE RAM O SUPERIOR, DISCO DURO DE 512 GB SSD O SUPERIOR, SO WINDOWS 11 PRO.	UND	2	$ 7.030.044	$ 14.060.088
2	MONITOR PANTALLA LED DE 24" FHD HDR10 RESOLUCIÓN 1920PX X1080PX	UND	1	$ 983.535	$ 983.535
3	BASE REFRIGERANTE AJUSTABLE, DOBLE VENTILADO SILENCIOSO PARA PORTÁTIL 14 PULGADAS, USB.	UND	1	$ 214.200	$ 214.200
4	SILLAS TIPO GERENCIAL MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION ALTURA ASIENTO, 4 RUEDAS NYLON, AJUSTE RECUESTE, BRAZOS GRADUEBLES ESPALDAR EN MALLA	UND	2	$ 2.149.000	$ 4.298.000
5	TONER NEGRO TK3182 ORIGINAL COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER KYOCERA ECOSYS M3655IDN	UND	4	$ 565.250	$ 2.261.000
6	TÓNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET M1212NF MFP.	UND	2	$ 542.640	$ 1.085.280
7	UPS 750 VA/325W, 10 MINUTOS, SALIDAS 6: 2 REGULADAS Y 4 BACKUPS, ENTRADA Y SALIDA A 110VAC / 750. CON GARANTÍA DEL FABRICANTE MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.	UND	3	$ 520.625	$ 1.561.875
8	PAPEL BOND, DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	UNIDAD	200	$ 21.702	$ 4.340.347
9	PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO, POR RESMA DE 500 HOJAS	UNIDAD	100	$ 26.448	$ 2.644.775
10	CARPETAS EN CARTON PARA ARCHIVO 2 TAPAS DE 600GR , CON REFUERZO EN TELA Y MEDIDAS DE 37 CM DE LARGO PO 26 CM DE ANCHO	UNIDAD	200	$ 8.330	$ 1.666.000
11	CAJA DE CARTÓN X300 REFORZADA CON TAPA PARA ARCHIVO	UNIDAD	100	$ 26.447	$ 2.644.700
12	MARCADOR PERMANENTE DELGADO COLOR NEGRO X UNIDAD	UNIDAD	20	$ 4.477	$ 89.548
13	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO X UNIDAD	UNIDAD	10	$ 3.501	$ 35.007
14	MARCADOR BORRABLE ROJO X UNIDAD	UNIDAD	5	$ 3.501	$ 17.503
15	MARCADOR BORRABLE AZUL X UNIDAD	UNIDAD	5	$ 3.501	$ 17.503
16	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	6	$ 2.626	$ 15.756
17	CAJA DE BOLIGRAFOS SEMI GEL 0.7 NEGRO X 12 UND	CAJA	4	$ 14.578	$ 58.310
18	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHESIVAS DE PULGADA X 5 COLORES NEÓN	PAQUETE	50	$ 3.124	$ 156.188
19	CLIPS METALICOS ESTÁNDAR COLOR PLATA, DE 30MM DE LARGO POR 5MM DE ANCHO, PAQUETE X 100 UNIDADES	CAJA	30	$ 1.666	$ 49.980
20	CLIPS METALICOS MARIPOSA COLOR PLATA, PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	20	$ 5.727	$ 114.538
21	ROLLO DE CINTA PEGANTE TRANSPARENTE TIPO EMBALAJE DE 5 CM DE ANCHO X 100 METROS DE LARGO	UNIDAD	10	$ 7.289	$ 72.888
22	USB 64 GB ALMACENAMIENTO	UNIDAD	6	$ 104.125	$ 624.750
23	DISCO DURO PORTABLE CONEXIÓN USB 3.0 DE 1 TB	UNIDAD	3	$ 603.925	$ 1.811.775
24	CAJAS DE GRAPAS 5000 PCS-SM999	CAJA	10	$ 4.200	$ 42.004
				TOTAL	$ 38.865.548

VALOR DESCRITO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS



GRUPO TORISA — ZACION
Nit. 901818210-0
Rep. Legal: Mario Arturo Torres. Dir. CRA 5 N 32-53 LOCAL 104 Tel. 3005120220

CLIENTE: | FECHA: 14/10/2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
			$ -
1	SAMSUNG MONITOR 24" S3 ESSENTIAL LS24F320GANXZA IPS LED FHD 120HZ "2 HDMI	$ 382.100	$ 382.100
1	BASE REFRIGERANTE AJUSTABLE, DOBLE VENTILADO SILENCIOSO PARA PORTÁTIL 14 PULGADAS, USB.	$ 49.560	$ 49.560
2	SILLAS TIPO GERENCIAL MECANISMO BASCULANTE GRADUACION ALTURA ASIENTO ,4 RUEDAS NYLON, AJUSTE RECUESTE ,BRAZOS GRADUABLES ESPALDAR EN MALLA	$ 866.302	$ 1.732.604
4	TONER NEGRO TK3182 ORIGINAL COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER KYOCERA ECOSYS M3655IDN	$ 470.405	$ 1.881.620
2	TÓNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET M1212NF MFP.	$ 419.327	$ 838.654
3	UPS 750 VA/325W, 10 MINUTOS, SALIDAS 6: 2 REGULADAS Y 4 BACKUPS, ENTRADA Y SALIDA A 110VAC	$ 226.816	$ 680.448
200	PAPEL BOND, DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	$ 20.504	$ 4.100.800
100	PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO, POR RESMA DE 500 HOJAS	$ 22.184	$ 2.218.400
200	PAQUETE X 10 CARPETAS EN CARTON PARA ARCHIVO 2 TAPAS DE 600GR , CON REFUERZO EN TELA Y MEDIDAS DE 37 CM DE LARGO PO 26 CM DE ANCHO	$ 42.810	$ 8.562.000
100	CAJA DE CARTÓN X300 REFORZADA CON TAPA PARA ARCHIVO PAQUETE X 10 UND	$ 59.500	$ 5.950.000
20	MARCADOR PERMANENTE DELGADO COLOR NEGRO X UNIDAD	$ 3.100	$ 62.000
10	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO X UNIDAD	$ 3.680	$ 36.800
5	MARCADOR BORRABLE ROJO X UNIDAD	$ 3.680	$ 18.400
5	MARCADOR BORRABLE AZUL X UNIDAD	$ 3.680	$ 18.400
6	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	$ 5.352	$ 32.112
4	CAJA DE BOLIGRAFOOS SEMI GEL 0,7 NEGRO X12 UND	$ 8.048	$ 32.192

50	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHESIVAS DE PULGADA X 5 COLORES NEÓN	$ 2.932	$ 146.600
30	CLIPS METALICOS ESTANDAR COLOR PLATA, DE 30MM DE LARGO POR 5MM DE ANCHO, PAQUETE X 100 UNIDDES	$ 2.100	$ 63.000
20	CLIPS METALICOS MARIPOSA COLOR PLATA, PAQUETE X 100 UNIDDES	$ 3.941	$ 78.820
10	ROLLO DE CINTA PEGANTE TRANSPARENTE TIPO EMBALAJE DE 5 CM DE ANCHO X 100 METROS DE LARGO	$ 6.201	$ 62.010
6	USB 64 GB ALMACENAMIENTO	$ 42.100	$ 252.600
3	DISCO DURO PORTABLE CONEXIÓN USB 3.0 DE 1 TB	$ 272.184	$ 816.552
10	CAJAS DE GRAPAS 5000 PCS-SM999	$ 3.521	$ 35.210
			$ -
		SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 28.050.882
2	HP 240R G10, INTEL CORE 5 120U, SSD 512GB, DDR4 16GB, NO DVD, PANTALLA 14" FHD IPS, WINDOWS 11 PRO, SILVER	$ 2.479.000	$ 4.958.000
		SUBTOTAL EXCENTO DE IVA	$ 4.958.000

SUBTOTAL	$ 33.008.882
IVA	$ 5.329.668
TOTAL	$ 38.338.550

De las cotizaciones relacionadas, se tomó como referencia la que contenía los menores precios de los ítems requeridos, para determinar el valor del presupuesto oficial para esta contratación, a saber:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR PORTÁTIL DE 14 PULGADAS, PROCESADOR ICORE I5 O SUPERIOR, 16 GB DE RAM O SUPERIOR, DISCO DURO DE 512 GB SSD O SUPERIOR, SO WINDOWS 11 PRO.	UND	2	$ 7.030.044	$ 14.060.088
2	MONITOR PANTALLA LED DE 24" FHD HDR10 RESOLUCIÓN 1920PX X1080PX	UND	1	$ 983.535	$ 983.535
3	BASE REFRIGERANTE AJUSTABLE, DOBLE VENTILADO SILENCIOSO PARA PORTÁTIL 14 PULGADAS, USB.	UND	1	$ 214.200	$ 214.200
4	SILLAS TIPO GERENCIAL MECANISMO BASCULANTE, GRADUACION ALTURA ASIENTO, 4 RUEDAS NYLON, AJUSTE RECUESTE, BRAZOS GRADUEBLES ESPALDAR EN MALLA	UND	2	$ 2.149.000	$ 4.298.000
5	TONER NEGRO TK3182 ORIGINAL COMPATIBLE CON IMPRESORAS LASER KYOCERA ECOSYS M3655IDN	UND	4	$ 565.250	$ 2.261.000
6	TÓNER ORIGINAL PARA IMPRESORA HP LASERJET M1212NF MFP.	UND	2	$ 542.640	$ 1.085.280
7	UPS 750 VA/325W, 10 MINUTOS, SALIDAS 6: 2 REGULADAS Y 4 BACKUPS, ENTRADA Y SALIDA A 110VAC / 750. CON GARANTÍA	UND	3	$ 520.625	$ 1.561.875

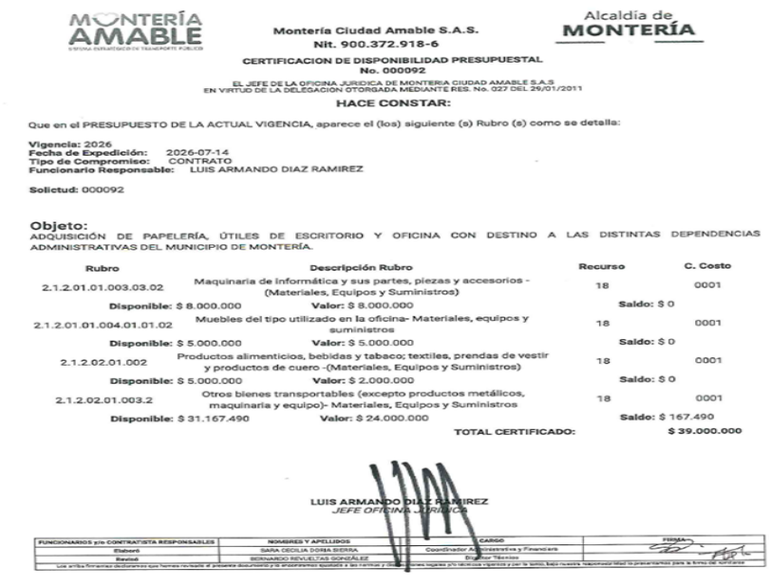
	DEL FABRICANTE MÍNIMA DE DOCE (12) MESES.				
8	PAPEL BOND, DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA POR RESMA DE 500 HOJAS	UNIDAD	200	$ 21.702	$ 4.340.347
9	PAPEL BOND DE 75 G/M2 TAMAÑO OFICIO, POR RESMA DE 500 HOJAS	UNIDAD	100	$ 26.448	$ 2.644.775
10	CARPETAS EN CARTON PARA ARCHIVO 2 TAPAS DE 600GR , CON REFUERZO EN TELA Y MEDIDAS DE 37 CM DE LARGO PO 26 CM DE ANCHO	UNIDAD	200	$ 8.330	$ 1.666.000
11	CAJA DE CARTÓN X300 REFORZADA CON TAPA PARA ARCHIVO	UNIDAD	100	$ 26.447	$ 2.644.700
12	MARCADOR PERMANENTE DELGADO COLOR NEGRO X UNIDAD	UNIDAD	20	$ 4.477	$ 89.548
13	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO X UNIDAD	UNIDAD	10	$ 3.501	$ 35.007
14	MARCADOR BORRABLE ROJO X UNIDAD	UNIDAD	5	$ 3.501	$ 17.503
15	MARCADOR BORRABLE AZUL X UNIDAD	UNIDAD	5	$ 3.501	$ 17.503
16	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	UNIDAD	6	$ 2.626	$ 15.756
17	CAJA DE BOLIGRAFOS SEMI GEL 0.7 NEGRO X 12 UND	CAJA	4	$ 14.578	$ 58.310
18	BANDERITAS SEÑALADORAS ADHESIVAS DE PULGADA X 5 COLORES NEÓN	PAQUETE	50	$ 3.124	$ 156.188
19	CLIPS METALICOS ESTÁNDAR COLOR PLATA, DE 30MM DE LARGO POR 5MM DE ANCHO, PAQUETE X 100 UNIDADES	CAJA	30	$ 1.666	$ 49.980
20	CLIPS METALICOS MARIPOSA COLOR PLATA, PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQUETE	20	$ 5.727	$ 114.538
21	ROLLO DE CINTA PEGANTE TRANSPARENTE TIPO EMBALAJE DE 5 CM DE ANCHO X 100 METROS DE LARGO	UNIDAD	10	$7.289	$ 72.888
22	USB 64 GB ALMACENAMIENTO	UNIDAD	6	$104.125	$ 624.750
23	DISCO DURO PORTABLE CONEXIÓN USB 3.0 DE 1 TB	UNIDAD	3	$603.925	$ 1.811.775
24	CAJAS DE GRAPAS 5000 PCS-SM999	CAJA	10	$4.200	$ 42.004
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$38.865.548,00**

4.3. FORMA DE PAGO: MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S pagará el valor del contrato así: **A) UN ÚNICO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100%** del valor del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución suscrito por el contratista con sus respectivas evidencias, informe final del supervisor, Certificado de ingreso al almacén de Montería Ciudad Amable S.A.S de los bienes, certificación de cumplimiento del 100% del objeto contractual por parte del Supervisor. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago, deberá presentarse informe y certificado de cumplimiento expedido y suscrito por el SUPERVISOR del contrato, así como acta de liquidación del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El contratista deberá aportar el pago de la seguridad social con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARÁGRAFO TERCERO:** La entidad no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos de intereses o compensación de ninguna naturaleza. para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago.

5.- EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución es de **QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION:

Para la celebración del contrato propuesto, Montería Ciudad Amable S.A.S., cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal:



Montería Ciudad Amable S.A.S.
Nit. 900.372.918-6

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 000092

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S
EN VIRTUD DE LA DELEGACION OTORGADA MEDIANTE RES. No. 027 DEL 29/01/2011

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

Vigencia: 2026
Fecha de Expedición: 2026-07-14
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Funcionario Responsable: LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ

Solictud: 000092

Objeto:
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - (Materiales, Equipos y Suministros)	18	0001
Disponible: $ 8.000.000	**Valor:** $ 8.000.000	**Saldo:** $ 0	
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina- Materiales, equipos y suministros	18	0001
Disponible: $ 5.000.000	**Valor:** $ 5.000.000	**Saldo:** $ 0	
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero -(Materiales, Equipos y Suministros)	18	0001
Disponible: $ 5.000.000	**Valor:** $ 2.000.000	**Saldo:** $ 0	
2.1.2.02.01.003.2	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- Materiales, Equipos y Suministros	18	0001
Disponible: $ 31.167.490	**Valor:** $ 24.000.000	**Saldo:** $ 167.490	
	TOTAL CERTIFICADO:	**$ 39.000.000**	

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
JEFE OFICINA JURIDICA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	SARA CECILIA DORIA SIERRA	Coordinador Administrativo y Financiero	
Revisó	BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ	Ingeniero Técnico	

7.GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, deberán otorgarse las siguientes garantías:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S identificado con NIT. 900.372.918-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN</td><td>HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td><td>DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td>VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS</td><td>DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

8.SUPERVISION:

De conformidad con el articulo 14 y 54 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la vigilancia y control del contrato, se designará como supervisor al Director Técnico de Montería Ciudad Amable S.A.S., teniendo en cuenta que, por la naturaleza del contrato a celebrar, no se requieren conocimientos especializados para realizar la vigilancia del objeto contractual.

El supervisor ejercerá, en nombre de LA ENTIDAD, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las condiciones existentes al momento de la celebración del contrato.

El supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato.

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas.

El supervisor tendrá a su cargo: **a)** Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato; **b)** Facilitar los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato; **c)** Dar el visto bueno a los informes que sobre la ejecución del mismo presente el contratista; **d)** Requerir al contratista sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el contrato, en los términos de referencia y en su propuesta; **e)** Informar a la Entidad, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista; **f)** Solicitar la suscripción de contratos adicionales, prórrogas o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación; **g)** En caso que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía, con miras a lograr la mejor decisión para las partes; **h)** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; **i)** Proyectar y tramitar el acta de liquidación final del contrato; **j)** Revisar y aprobar la cuenta que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato; **k)** Verificar que el contratista cumpla con la obligación establecida en el contrato en cuanto a su obligación de AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL previsto en la Ley 100 de 1993; **l)** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato e inherentes al cumplimiento de su objeto. **PARÁGRAFO PRIMERO**: De conformidad con la ley 80 de 1993, el supervisor será responsable por sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El acta de liquidación será suscrita por las partes contratantes, sí a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO TERCERO – LIMITACIONES DEL SUPERVISOR:** El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

9. ANÁLISIS DEL SECTOR

Hace parte integral de este estudio previo, el Análisis del Sector.

Para constancia se firma en Montería, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
Gerente (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Fiorella Rodriguez	Contratista	
Revisó	Arrázola Abogados y Asociados	Contratista	
Revisó	Luis Armando Díaz R.	Jefe Jurídico MCA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			